



**ACTA 4/2025**  
**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, INTERIOR,**  
**MOVILIDAD URBANA, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS,**  
**CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2025**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:**

Tte. de Alcalde Don José Ramón Budiño Sánchez

**VOCALES:**

Tte. de Alcalde Don Juan Carlos Corbacho Martín

Concejal Don Ángel Sánchez Jiménez

Concejal Doña Cristina García García

Concejal Don Héctor Sastre Díaz

Concejal Don Francisco Javier Bellido Ruiz-Ayúcar

Concejal Doña Teresa García Avilés

Concejal Don Enrique José García Tejerizo

Concejal Doña Eva Arias Aira

Concejal Don Arturo Barral Santiago

Concejal Don José Manuel Lorenzo Serapio

**SECRETARIA:**

Doña Aránzazu Fidalgo Pérez

**TÉCNICOS:**

Don Carlos Blanco Rubio

Don Alberto Pato Martín

En la Ciudad de Ávila, siendo las trece horas y seis minutos del día dieciséis de abril de dos mil veinticinco, se reúne en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Tte. de Alcalde Don José Ramón Budiño Sánchez, la Comisión Informativa de Presidencia, Interior, Movilidad Urbana, Seguridad y Emergencias de este Excmo. Ayuntamiento, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria, y a la que concurren los miembros corporativos antes relacionados, emitiendo los dictámenes que más adelante constan.

**1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.** Fue aprobada por unanimidad de los miembros de la Comisión presentes el acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de marzo de 2025.

**2.- Asuntos de la Presidencia.** Por la Presidencia se procedió a dar respuesta a diversos ruegos y preguntas formulados por los sres. Portavoces de los distintos grupos municipales en el seno de la Junta de Gobierno Local y, así:

- A los formulados por el sr. Lorenzo responde cuanto sigue:

En relación con una queja presentada sobre empadronamientos ilegales, que se trató de un error derivado de un fallo informático que ya ha sido solventado.

En cuanto a la comunicación del Ministerio de Transportes sobre situación conflictiva en el acceso de las dependencias de la Unidad de Carreteras del Estado, que la Policía Local está estudiando alternativas para solventar la situación, derivada de un cúmulo de circunstancias que ya conocen.



Sobre las quejas formuladas respecto a la atención desde Policía Local en relación a asuntos relacionados con la ZBE, que desconoce su concreto origen, si bien hay dos Agentes que están pendientes y atienden las consultar de forma personal, trabajo que quiere poner en valor, pues estos trabajos se desarrollan de forma eficaz y eficiente, añadiendo don Carlos Blanco que le consta una única queja por no poder ser atendida una persona, lo que obedeció a diversas circunstancias, que explica someramente, y que ya ha sido resuelta.

El sr. Lorenzo comenta que, al parecer, la queja la motiva el trato inadecuado a un ciudadano, recibido por teléfono, y hace un llamamiento a la concienciación para mejorar en el trato al ciudadano.

- A los formulados por el sr. Barral, contesta en los siguientes términos:

Respecto a la solicitud de información sobre las infracciones cometidas por los Vehículos de movilidad personal (VMP) desde la entrada en vigor de la nueva ordenanza de circulación, que una vez actualizada la suministrada en anterior sesión y se proporcionará.

En cuanto a las causas y posibles medidas a adoptar en relación a ausencias reiteradas en la jornada laboral del personal del Servicio de Extinción de Incendios, que según el informe del responsable del servicio las ausencias están justificadas y el calendario aprobado se ejecuta con normalidad, no constándole la existencia de tal reiteración, aunque estará atento.

Afirma que le será remitida, conforme su solicitud, la póliza del seguro de responsabilidad civil/patrimonial

- A los formulados por el sr. Pato responde lo siguiente:

Sobre la celebración de alguna reunión con los vecinos de la zona afectada por la inundación, en las inmediaciones de la plaza de toros, que sí se ha producido, y en ella manifestaron ciertas quejas sobre el funcionamiento del dispositivo, que fue explicado, así como que se ha comprometido una segunda reunión una vez se cuente con los informes necesarios.

En cuanto a la información solicitada respecto a la queja presentada ante el Procurador del Común en relación con el carril bici de la zona Sur, que se dará cuenta en su momento en la Mesa, que no ha podido celebrarse por la coyuntura compleja existente.

### **3.- Ruegos y preguntas.**

A.- Por el sr. Lorenzo Serapio se formularon los siguientes:

- Relata que existen quejas de los vecinos por la inexistencia de espacio de aparcamiento frente a la Comisaría de la Policía Nacional, tanto por el elevado número de vehículos de dicho Cuerpo como por la instalación de contenedores, respondiendo la Presidencia que ha habido un importante aumento de la flota de Policía nacional, y se encuentran en conversaciones para valorar alternativas para paliar la situación.

- Pregunta si ya se ha ultimado el spot publicitario informando sobre la zona de bajas emisiones. La Presidencia contesta que prevé que pueda estar terminado tras Semana Santa.

- Pregunta si existen avances respecto a lo informes interesados en la sesión de febrero sobre alternativas al trazado del carril-bici de Agustín Rodríguez Sahagún tomando nota la Presidencia.

- Pregunta respecto a los actos de vandalismo contra vehículos en fechas recientes en la zona de Santo Tomás, siendo informado que se están investigando y que todo apunta a una persona con algún tipo de problema psíquico.



- Pregunta cómo se va a tratar o abordar la denuncia presentada por un funcionario del Servicio de Extinción de Incendios, respondiendo la Presidencia que este asunto exige cautela y prudencia, y que se hará lo que sea preciso.

B.- Por el sr. Barral Santiago se formularon los siguientes:

- Pregunta si, además del horario de carga y descarga establecido, existe algún criterio para flexibilizar o autorizar entrada y salida de vehículos en las zonas peatonales, respondiendo el sr. Blanco que en general se ciñen al horario, si bien pueden existir circunstancias excepcionales, en cuyo caso se contacta con Policía Local que valora lo solicitado y facilitar en lo que se pueda, tras lo que autoriza o no, si bien de forma bastante restrictiva, sobre todo para vehículos de grandes dimensiones, pues esas situaciones no están exentas de dificultad.

El sr. Barral se refiere expresamente a las labores de descarga para la instalación en la Plaza de Santa Teresa de la Feria del Libro, respondiendo el sr. Blanco que no se autoriza entrada por la necesidad de preservar, conservar y mantener el pavimento de la plaza, criterio seguido este año y el precedente. No obstante, se ha tenido que autorizar en la plaza la entrada de una pluma para las obras que se están ejecutando, pues materialmente no es posible hacerlo de otra forma.

Interviene la sra. Arias para opinar que lo conveniente sería tomar entre todos una decisión, a la postre política y considera que poco complicada señalando horarios, que favoreciera a los librerías, respondiendo la Presidencia que el traslado de la Feria desde el Paseo de El Rastro a la Plaza de Santa Teresa, como fue interesado, trae consigo ciertos condicionantes y que ha de tenerse en cuenta los números eventos que se celebran en la Plaza, añadiendo el sr. Corbacho que el pavimento de la plaza sufriría seriamente.

- Sobre la denuncia presentada por un funcionario del Servicio de Extinción de Incendios a que antes se aludió, recuerda los derechos a la intimidad y a la indemnidad de los empleados públicos, y solicita se tomen medidas.

- Igualmente, recuerda la proposición aprobada en el Pleno Corpoprativo respecto al carril-bici.

C.- El sr. García Tejerizo se formularon los siguientes:

- Comenta que también iba a interesarse por los actos vandálicos acaecidos en la zona de Santo Tomás.

- Solicita una mayor vigilancia respecto al aparcamiento de vehículos frente al hotel ubicado en la plaza de la Catedral, pues al parecer se estaciona durante un periodo de tiempo muy superior al necesario para carga y descarga.

- Pregunta sobre la modificación del calendario laboral del Servicio de Policía Local, contestando el sr. Blanco que se está valorando y estudiando la realización puntual de alguna modificación sobre el aprobado que se está ejecutando, lo que es bastante difícil, teniendo prevista en breve una reunión con la Presidencia para poder cerrar una propuesta al respecto.

- En cuanto a la carga y descarga en zonas peatonales, considera algo contradictorio que algunos titulares de negocios de la zona cuenten con autorización fuera de dicho horario, al tiempo que señala que en la calle Vallespín ha observado el estacionamiento de un vehículo de forma reiterada, que aparenta contar con autorización de Policía, respondiendo el sr. Blanco que no le consta tal autorización, pero que recabará información.



Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las trece horas y cincuenta y dos minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

VºBº  
El Presidente,

Ávila, 16 de abril de 2025  
La Secretaria de la Comisión.,

*(documento firmado digitalmente)*